



15 22 59

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un aparato gasógeno aplicable a motores"- - - - -

a favor de D. Manuel IBÁÑEZ ORRIOLS, de nacionalidad y  
residencia españolas.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un aparato gasógeno, utilizable para la producción de combustible gaseoso para la alimentación de motores de explosión o de combustión interna.

El aparato en cuestión se caracteriza por el hecho de llevar una recámara de circulación de aire para la refrigeración del hogar, combinadamente con un termosifón que sirve para mantener refrigerada a temperatura conveniente la tobera de entrada de aire para el funcionamiento del gasógeno.

En los dibujos adjuntos se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución práctica del aparato gasógeno objeto de la patente de invención de que se trata.

La figura 1 es una sección vertical del aparato, y la figura 2 una sección transversal que demuestra la disposición de la cámara de aire para enfriamiento del



- 2 -

15 2259

hogar.

5 En 1 está dispuesto el cuerpo del gasógeno, que en el caso representado tiene forma cilíndrica y que está destinado a contener una provisión 2 de menudos de carbón. En 3 se vé la disposición de una cámara que rodea parcialmente la región del hogar, por la cual circula el aire para la refrigeración de este último; esta disposición se demuestra en sección transversal en la figura 2.

Los gases combustibles producidos tienen salida por una desembocadura cónica 4 para dirigirse al filtro correspondiente, y a la salida de éste hacia el motor. En 5 lleva esta desembocadura 4 una parrilla desmontable, para impedir las obstrucciones que podrían producirse por los menudos de carbón 2 contenidos en el cuerpo del gasógeno, los cuales cuando procede se descargan por una boca inferior 6 provista de una tapa de autoclave.

La entrada de aire al gasógeno tiene lugar por una tobera 7, que está refrigerada mediante una circulación de agua establecida con intervención de un termosifón cuyo recipiente se halla en 10, el que lleva una provisión de agua 11, hallándose en 12 un tapón con orificio para dar salida fácil al vapor que se produce; el agua fría del termosifón sale del recipiente 10 por medio de un tubo 8 que la conduce a la tobera 7, y sale caliente, después de refrigerar a ésta, mediante otro tubo 9 que la devuelve a la parte superior del propio recipiente 10.

El cuerpo 1 del gasógeno lleva una boca superior para la carga de carbón, la cual se cierra mediante una tapa 13.

En la figura 2 se señala con flechas correspondientes la circulación de aire por la cámara de enfriamiento 14.

El gasógeno descrito y representado puede sufrir modificaciones accesorias en la forma y disposición de sus partes componentes, sin que se altere su esencialidad.

#### NOTA

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un aparato gasógeno aplicable a motores, que se caracteriza por el hecho de llevar una recámara de circula-



- 3 -

ción de aire para la refrigeración del hogar, combinadamente con un termosifón que sirve para mantener refrigerada a temperatura conveniente la tobera de entrada de aire para el funcionamiento del gasógeno.

5 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un aparato gasógeno aplicable a motores".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 7 de Marzo de 1941.

P. p. de D. Manuel IBÁÑEZ ORRIOLS,

152209



FIG. 1

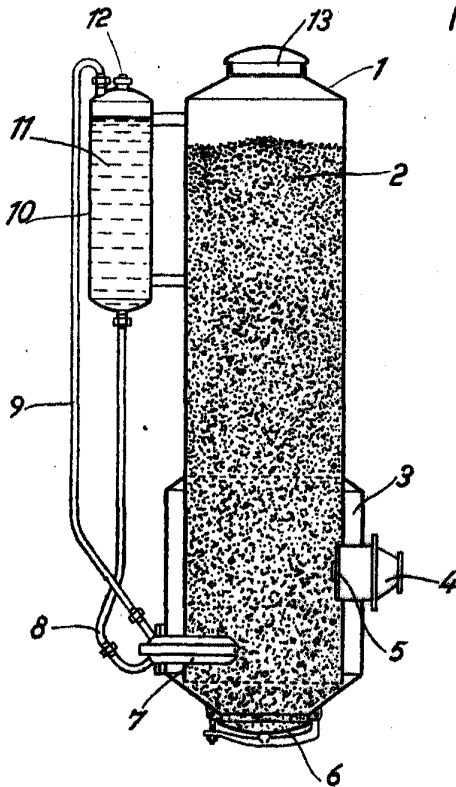
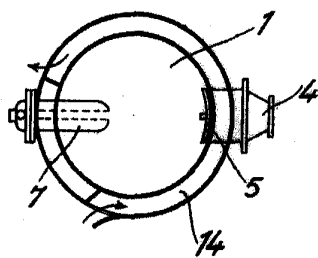


FIG. 2



*Manuel*